



Únicamente para la prensa;
documento no oficial.

COMUNICADO DE PRENSA

El Protocolo de Kyoto entrará en vigor el 16 de febrero de 2005

Bonn, 18 de noviembre de 2004 - La cuenta atrás de 90 días hasta la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto ha comenzado hoy, fecha en que el Secretario General de las Naciones Unidas ha recibido el instrumento de ratificación de la Federación de Rusia. El Protocolo comenzará a ser jurídicamente obligatorio para sus 128 Partes el 16 de febrero de 2005.

"Tras varios años de incertidumbre, el cambio climático está dispuesto a ocupar de nuevo el primer plano entre las cuestiones de importancia mundial", ha declarado Joke Waller Hunter, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto.

"La conferencia ministerial del próximo mes en Buenos Aires representará una gran oportunidad para que los gobiernos, las empresas y la sociedad civil promuevan políticas y tecnologías nuevas e innovadoras que creen en el futuro una economía favorable al clima", continuó declarando.

La entrada en vigor del Protocolo significa que a partir del 16 de febrero de 2005:

1) Treinta países industrializados estarán obligados jurídicamente a cumplir los objetivos cuantitativos para reducir o limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero.

2) El mercado internacional del carbono pasará a ser una realidad jurídica y práctica. El régimen de "comercio de derechos de emisión" del Protocolo permite a los países industrializados comprar y vender mutuamente créditos de emisión; este planteamiento basado en el mercado mejorará la eficiencia y rentabilidad de los recortes de emisiones.

3) El Mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), pasará de la fase inicial a la plena operatividad. El MDL alentará las inversiones en proyectos en países en desarrollo que limiten las emisiones al mismo tiempo que promuevan un desarrollo sostenible.



4) El Fondo para la Adaptación, del Protocolo, establecido en 2001, comenzará a prepararse para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático.

En virtud del Protocolo de Kyoto, los países industrializados deben reducir sus emisiones combinadas de los seis grandes gases de efecto invernadero durante los cinco años comprendidos entre 2008 y 2012 a niveles inferiores a los de 1990. Por ejemplo, la Unión Europea deberá reducir sus emisiones combinadas un 8%, mientras que Japón debería reducirlas un 6%. Para muchos países, el logro de los objetivos de Kyoto será un gran desafío, que requerirá nuevas políticas y nuevos planteamientos.

Sólo cuatro países industrializados no han ratificado el Protocolo de Kyoto, a saber, Australia, Liechtenstein, Mónaco y los Estados Unidos. Australia y los Estados Unidos han manifestado que no tienen intención de hacerlo; juntos, representan más de un tercio de los gases de efecto invernadero emitidos por los países industrializados.

Los países en desarrollo, entre ellos Brasil, China, la India e Indonesia, son también Partes en el Protocolo, pero no tienen objetivos de reducción de las emisiones. Muchos países en desarrollo han conseguido ya buenos resultados en sus actividades relacionadas con el cambio climático.

"La reducción de los riesgos del calentamiento atmosférico requerirá la participación activa de toda la comunidad internacional. Insto a los Estados Unidos y a otros grandes emisores que no han asumido los objetivos de Kyoto a que cumplan su parte acelerando sus esfuerzos nacionales para resolver el problema del cambio climático", ha declarado la señora Waller-Hunter.

Según el Grupo Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC), las investigaciones científicas más actualizadas indican que las emisiones de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero de origen humano elevarán la temperatura media mundial entre 1,4°C y 5,8°C para finales de siglo. Dichos gases influirán también en las pautas meteorológicas, los recursos hídricos, los ciclos de las estaciones, los ecosistemas y los acontecimientos climáticos extremos.

Los científicos han detectado ya muchas señales iniciales de calentamiento atmosférico, entre ellas la contracción de los glaciares de montaña y del hielo marino del Ártico y Antártico, la reducción de la cubierta de hielo de los lagos y ríos, el prolongamiento del período vegetativo del verano, cambios en las fechas de llegada y salida de las aves migratorias, difusión de muchos insectos y plantas hacia los polos, etc.

La décima reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Cambio Climático se celebrará en el centro de exposiciones "La Rural" de Buenos Aires entre el 6 y el 17 de diciembre de 2004.

Nota para los periodistas: Si desea más información sobre la concesión de credenciales y los servicios técnicos para la conferencia de Buenos Aires, puede ponerse en contacto con Ms. Carrie Assheuer, Public Information and Media Assistant. See also <<http://unfccc.int>>.